

INTERVENCIÓN DE CUBA EN OCASIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE ESLOVAQUIA. 18 SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EPU. Ginebra, 3 de febrero de 2014.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de la República Eslovaca y le agradecemos la presentación realizada en el día de hoy.

Reconocemos los esfuerzos y resultados en la implementación de las recomendaciones aceptadas en el primer ciclo del EPU. Son notables los avances en varios sectores. Resulta positivo, en particular, la adopción en abril del 2013 de la Ley contra la Discriminación.

No obstante, aún permanecen prácticas discriminatorias, y continúan las escuelas que segregan a los niños romaníes del resto de los niños en edad escolar, ya sean en aulas independientes, comedores, pasillos o edificios.

La crisis económica ha exacerbado las conductas racistas y xenófobas. A la vez ha hecho crecer significativamente el desempleo, el cual reporta una tasa de un 14%, siendo aún mayor en mujeres que en hombres, y con una tasa de casi el 32% para jóvenes menores de 25 años.

Sobre esta base, Cuba recomienda a Eslovaquia:

1. Fortalecer las obligaciones de la estrategia para la inclusión de los romaníes de manera que permita la efectividad de sus disposiciones en el combate al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia conexas.
2. Implementar medidas que garanticen el derecho al trabajo de sus ciudadanos, en especial de los jóvenes menores de 25 años y de las mujeres.

Muchas gracias.